



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	16 de febrero de 2024
Vigencia del aviso	:	Permanente
Información no publicada	:	Resolución Ministerial N° 376-2023-MINAM
Rubro	:	Normas emitidas
Motivo de la no emisión	:	Se numeró la citada Resolución con la sumilla “Delegan facultades y atribuciones en diversos funcionarios del MINAM” el día 31 de diciembre de 2023. Cuando se estaba en proceso de contar con los vistos buenos correspondientes, se consideró efectuar modificaciones al proyecto, no siendo posible tramitar la firma del Despacho Ministerial al término del año fiscal, por lo que se emitió la RM. 001-2024-MINAM.